

## **PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN**

### **FLACSO ECUADOR**

Resolución 159.05.03.2025

La Sede Ecuador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Ecuador) es una universidad internacional de posgrado en ciencias sociales, de carácter público, reconocida por el sistema de educación superior del Ecuador. El carácter internacional de la FLACSO Ecuador es un componente constitutivo de su institucionalidad y su visión académica. Por un lado, la Sede es una de las 13 unidades académicas del sistema FLACSO, establecida el 03 de diciembre de 1974; esta pertenencia permite el reconocimiento de sus títulos en los países latinoamericanos que lo conforman. El sistema internacional proporciona una normativa para la creación de programas académicos, para la gestión financiera, administrativa y académica, así como mecanismos de control y rendición de cuentas que se aplican a todas las unidades que lo integran. Por otro lado, existen elementos y prácticas de internacionalización incorporadas a la docencia, la investigación y la cooperación con organismos no gubernamentales. A su vez, el Plan Estratégico Institucional (2024-2028) de FLACSO Ecuador reafirmó que la proyección internacional, que se sustenta en su carácter latinoamericano, es parte de la visión institucional y de su proyecto académico.

En términos normativos, el Plan de Internacionalización se sustenta en el Acuerdo Constitutivo de FLACSO que establece los órganos de gobierno y las funciones específicas del Comité Directivo y del Secretario General en sus artículos VI(3) y VII(I), respectivamente. El Acuerdo Constitutivo determina que los Directores de las Sedes de FLACSO tiene a su cargo la dirección académica y administrativa de su Sede (artículo VIII(3)). A su vez, el Acuerdo entre Ecuador y FLACSO sobre la sede académica (RO. Edición Constitucional 6, 27/04/2017), en su artículo 2(5), “garantiza a la Sede de la FLACSO autonomía académica y administrativa, bajo la autoridad y responsabilidad de sus órganos de gobierno y administración, de conformidad al Acuerdo Constitutivo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, y al ordenamiento jurídico ecuatoriano.”

La legislación ecuatoriana sobre educación superior garantiza la autonomía universitaria. Sin embargo, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, RO 298, 12/10/2010, actualizada 05/01/2024), señala de manera explícita en el artículo 24 que “las universidades que operan en el Ecuador bajo acuerdos y convenios internacionales, son consideradas instituciones de educación superior públicas de posgrado y continuarán recibiendo recursos del Estado ecuatoriano previo cumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley y en todo el ordenamiento jurídico ecuatoriano.” A su vez, el artículo, 48 establece que el Rector o la Rectora es la primera autoridad ejecutiva de la institución de educación superior pública o particular, y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. Además, en el artículo 138, establece que las instituciones de educación superior (IES) fomentarán las relaciones interinstitucionales, tanto nacionales como internacionales, a fin de facilitar la movilidad docente, estudiantil y de investigadores, y la relación en el desarrollo de sus actividades académicas, culturales, de investigación y de vinculación con la sociedad.

De manera complementaria, el Reglamento de Régimen Académico (RPC-SE-08-No.023-2022), establece en el artículo 3(d), entre sus objetivos el de “favorecer la movilidad nacional e internacional de profesores, investigadores y estudiantes; así como la internacionalización de la formación.” A su vez, el Reglamento de Doctorados (RPC-SE-10-No.027-2024), en el artículo 3(c), señala que se debe “propender a la internacionalización de la oferta académica doctoral, con el propósito de aportar a la transformación del conocimiento y contribuir con la investigación y la ciencia para el desarrollo de la sociedad.” Por tanto, los mecanismos de acreditación y cualificación universitaria establecen como requisito la elaboración de un Plan de Internacionalización.

La proyección internacional de FLACSO Ecuador en el siglo XXI tiene un alcance regional y global. Entiende a la globalización como una conjunción de fenómenos sociales, económicos, políticos y ambientales que se construyen sobre diversidades, producen desigualdades regionales, de clase, género y raza. En la proyección regional y global, la Sede reconoce la importancia de generar un pensamiento latinoamericano, específico a sus problemáticas y realidades, desde el cual entra en diálogo y debate con corrientes que surgen en otros contextos. Como universidad de excelencia en ciencias sociales, se posiciona como un centro académico de producción de conocimiento y enseñanza regional, que cuestiona un pensamiento hegemónico y contribuye a debates críticos. Acorde con los cambios que ha tenido la educación en los últimos años, incorpora la tecnología de la educación virtual, como una alternativa pedagógica que facilita el acercamiento de personas que se encuentran en distintos lugares y que pueden encontrarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el trabajo en red y en la difusión de conocimientos a nivel internacional.

## **1. Fortalecimiento de la internacionalización integral de FLACSO Ecuador**

A través de una estrategia institucional de internacionalización integral FLACSO Ecuador fortalece su proyección regional y global, más allá su pertenencia al sistema FLACSO, para posicionar su liderazgo en la enseñanza de posgrado y la producción de conocimiento en ciencias sociales, sobre y desde América Latina, en temas de trascendencia global. Esta estrategia se sustenta en la visión y misión institucionales ratificadas en el Plan Estratégico Institucional 2025-2028

### **1.1. Alcances del Plan de Internacionalización**

La estrategia de internacionalización integral se deriva de un diagnóstico de internacionalización, resultado de un proceso de autoestudio institucional realizado en el año 2023 (Anexo 1). Este diagnóstico permitió tanto registrar indicadores de movilidad, redes y alianzas para el período 2017-2023, cómo documentar experiencias, propuestas y perspectivas de los distintos miembros de la comunidad universitaria sobre la internacionalización. El autoestudio proyectado en el diagnóstico permitió también consolidar un archivo documental de políticas y procedimientos sobre el tema.

En este contexto, este Plan de Internacionalización tiene los siguientes alcances: posiciona a la internacionalización como una estrategia necesaria para el desarrollo institucional, aporta a potenciar y promocionar el carácter internacional propio de la Sede, constituye un instrumento

que orienta la organización y planificación en el corto y mediano plazo del trabajo tendiente a institucionalizar políticas, proyectos y acciones específicas de internacionalización y es un documento que permite responder a las demandas e indicadores de internacionalización derivadas de la normativa del sistema de educación superior del país.

## **1.2. Internacionalización integral como estrategia institucional**

FLACSO Ecuador propone una estrategia de internacionalización integral definida en base a su realidad institucional; la estrategia incorpora la visión de la internacionalización que alinea políticas y acciones institucionales, en la cual participan todos los estamentos universitarios hacia el fortalecimiento del trabajo y proyección de sus funciones sustantivas.

### **● Misión**

*La Sede parte de su carácter internacional constitutivo y su alcance internacional latinoamericano para desarrollar una estrategia de internacionalización que le permita proyectarse a nivel regional y global. Reconoce su responsabilidad y potenciales para fortalecer su presencia como centro regional de pensamiento y enseñanza en ciencias sociales con impacto en el debate académico a nivel global.*

### **● Visión**

*La internacionalización se convierte en una estrategia integral institucional para fortalecer su proyección regional y global, a partir de una visión latinoamericana, con sensibilidad y respeto a la diversidad y desigualdades, que orienta el desarrollo de políticas, mecanismos y acciones de cooperación internacional académica e institucional, para potenciar el trabajo de funciones sustantivas, fomentar la producción de conocimiento regional con impacto global, promover la movilidad de los miembros de la comunidad universitaria y actualizar de manera continua los contenidos de enseñanza con visión latinoamericana hacia debates globales.*

## **1.3. Propuesta de internacionalización integral**

El modelo de internacionalización integral de FLACSO Ecuador incluye cuatro componentes: a) el compromiso institucional y políticas, b) la movilidad, c) las redes y alianzas y d) el currículo y co-curriculum. Los elementos orientadores del componente de liderazgo y estructura del modelo ACE guían la propuesta transversal de gestión académica y administrativa de la internacionalización dentro de la Sede, a través de la coordinación y liderazgo de una posible unidad o responsable. A ésta, se suman diversos actores institucionales responsables de políticas, ejecutores de acciones específicas y beneficiarios/as de futuras actividades de internacionalización. El modelo incluye además cuatro principios que orientan las decisiones y acciones que se planifican y diseñan en relación con la internacionalización institucional: transversalidad, inclusión, horizontalidad y autonomía.

## **2. Componentes**

### **2.1. Compromiso y políticas institucionales**

El compromiso de FLACSO Ecuador frente a la internacionalización integral se expresa en el reconocimiento de su carácter constitutivo como organismo internacional, como centro de pensamiento y enseñanza con proyección latinoamericana y global. Considera el diseño de políticas institucionales que permiten generar procesos y acciones específicas para fortalecer el trabajo en la docencia, investigación y vinculación con la sociedad, beneficiar a toda la comunidad universitaria de colaboraciones internacionales, reconociendo las diversidades y desigualdades globales.

### **2.2. Movilidad**

FLACSO Ecuador promueve la movilidad equitativa, que fomenta una accesibilidad inclusiva a la información y oportunidades de financiamiento para todos los miembros de los estamentos universitarios que se interesan por intercambios en docencia, investigación o actualización profesional, en función de las capacidades y recursos de la Sede. Apoya y da seguimiento a estudiantes internacionales que realizan sus estudios en la Sede; así como a estudiantes de FLACSO que realizan estancias en el extranjero. Las políticas y acciones de movilidad priorizan los intercambios con las unidades del sistema FLACSO, con otras experiencias formativas de posgrado en América Latina y otras regiones del mundo. La movilidad fomenta el desarrollo de competencias globales y aprendizaje colaborativo.

### **2.3. Redes y alianzas**

El carácter internacional de FLACSO Ecuador se nutre de las redes y alianzas que fomentan sus docentes, sus unidades de vinculación y la misma institución. Las redes y alianzas permiten incluir diversidad de perspectivas, visiones y agendas para actuar frente a problemas globales, desde la perspectiva regional; al mismo tiempo relacionan a los miembros de la comunidad universitaria con académicos y estudiantes internacionales, diversifican la producción de conocimiento y aumentan la visibilidad institucional a nivel nacional e internacional.

### **2.4. Currículo y co-currículo**

FLACSO Ecuador reconoce la centralidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, en el cual se involucran docentes y estudiantes. La internacionalización promueve planes de estudios que posicionan las discusiones latinoamericanas sobre problemáticas globales, en la aspiración de aportar a la construcción de debates y discursos académicos contrahegemónicos; revisa la posibilidad de generar, diseñar y ejecutar programas académicos con otras universidades internacionales y explorar posibilidades de la internacionalización virtual. Las actividades extracurriculares ofrecen experiencias de aprendizaje más allá de lo académico, complementan la instrucción formal y amplían el conocimiento multidisciplinar así como, la sensibilidad hacia la diversidad.

### **3. Principios**

#### **3.1. Transversalidad**

Las acciones para el fortalecimiento de la internacionalización se ejecutan en los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y vinculación con la sociedad, promoviendo la articulación y colaboración desde la dirección, subdirecciones, coordinaciones generales, los departamentos y los programas académicos, apoyados por las diversas unidades de la Sede.

#### **3.2. Inclusión**

Las actividades de internacionalización se diseñan y ejecutan con la participación de distintos actores, estamentos y unidades de la comunidad universitaria, incluyendo también a exalumnos/as. Se asumen distintos niveles de responsabilidad en el diseño de políticas y ejecución de acciones específicas; se proyectan distintos beneficiarios de las actividades que se derivan de la estrategia de internacionalización.

#### **3.3 Horizontalidad**

Se promueve una proyección internacional fundamentada en interacciones interinstitucionales basados en la igualdad, la reciprocidad y el respeto mutuo. Promueve una colaboración internacional en la que las responsabilidades, tareas y decisiones estratégicas son compartidas y respetadas.

#### **3.4. Autonomía**

FLACSO Ecuador, en la estrategia de internacionalización, mantiene su capacidad de decisión autónoma en la búsqueda de alianzas internacionales, acorde su visión, características e intereses institucionales que consideran el pluralismo, la equidad, libertad académica y la no subordinación.

**Figura 1.** Componentes de modelo de internacionalización integral FLACSO Ecuador



#### 4. Objetivos y líneas de acción

##### Objetivo del componente: Compromiso y políticas institucionales

Diseñar políticas, lineamientos y acciones institucionales necesarios para viabilizar y formalizar la estrategia de internacionalización integral en la Sede.

##### Líneas de acción

- Evaluación y sistematización de la disponibilidad y funcionalidad de políticas e instrumentos institucionales de internacionalización sobre componentes del modelo internacionalización integral de FLACSO Ecuador.
- Desarrollo de lineamientos e instrumentos institucionales faltantes y necesarios para viabilizar la internacionalización de la Sede de manera integral.
- Registro centralizado de actividades relacionadas a la internacionalización, para dotar de un mejor seguimiento a la ejecución de convenios y proyectos relacionados a movilidad, redes y alianzas docentes e institucionales.
- Fortalecimiento del carácter internacional en la imagen institucional y promoción institucional a través de estrategias de comunicación.

## **Objetivo del componente: Movilidad internacional**

### **Objetivo**

Promover la movilidad equitativa mediante políticas institucionales para todos los estamentos de la comunidad universitaria.

### **Líneas de acción**

- Registro y promoción institucional de oportunidades de movilidad académica entrante y saliente para profesores, estudiantes y personal administrativo, que incluya asesoría en convenios, becas y opciones de financiamiento.
- Promoción de estancias de investigación a través de programas para investigadores junior posdoctorales y para estudiantes de doctorado entrantes y salientes, con el respectivo acompañamiento institucional sobre aspectos logísticos, académicos, de gestión administrativa, reconocimiento de créditos, bienestar estudiantil.
- Formalización de políticas y mecanismos de movilidad internacional con fines de capacitación y actualización para el personal académico y administrativo.
- Desarrollo de mecanismos específicos de movilidad académica con unidades del sistema FLACSO.

## **Objetivo del componente: Redes y alianzas**

Potenciar la creación y funcionamiento de redes y alianzas con instituciones académicas y organismos de cooperación internacional.

### **Líneas de acción**

- Diseño de mecanismos inclusivos de colaboración académica en red con otras unidades del sistema FLACSO y la Secretaría General.
- Creación de incentivos para los miembros de la comunidad universitaria con el fin de ampliar y captar vínculos académicos a nivel institucional y promover redes y alianzas estratégicas.
- Apoyo en la identificación de oportunidades de cooperación, en la elaboración, registro y seguimiento a convenios institucionales y otras redes, así como en la gestión administrativa y financiera de redes internacionales.
- Desarrollo de un protocolo de diseño y seguimiento de convenios, que incluya la revisión de resultados y renovaciones periódicas, para mantener alianzas y socios estratégicos a largo plazo.

### **Objetivo del componente: Currículo y co currículo**

Promover el carácter internacional con proyección regional y global de los currículos de toda la oferta académica.

#### **Líneas de acción**

- Fortalecimiento de la incorporación de docentes internacionales de renombre en la región en el dictado de cursos, en charlas y seminarios académicos.
- Actualización permanente de temáticas y bibliografía internacional en los planes de estudio y sílabos, que promueve el conocimiento y debates del pensamiento latinoamericano con proyección en problemas de la globalización.
- Definición de políticas y mecanismos viables para el diseño de programas conjuntos con titulación internacional o convalidación de créditos, priorizando al sistema FLACSO.
- Incorporación de pedagogías colaborativas apoyadas en tecnologías virtuales, para integración de docentes y estudiantes internacionales en actividades de aprendizaje y dictado de cursos.
- Promoción de actividades co-curriculares, con componente internacional para estudiantes extranjeros para enriquecer la experiencia formativa y de aprendizaje de los estudiantes de la Sede.
- Apoyar procesos de acreditación o cualificación académica de FLACSO Ecuador.

#### **4. Liderazgo y estructura organizativa de internacionalización**

FLACSO Ecuador mantiene prácticas internacionalización en distintas actividades del quehacer docente e investigativo, las mismas han surgido principalmente de redes de los/las docentes, quienes las gestionan. La Unidad de Alianzas, Proyectos y Movilidad Internacional es la estructura organizacional encargada, por un lado, de apoyar a la gestión, organización y registro de las prácticas de internacionalización existentes; por otro lado, de promover nuevos procesos y acciones de internacionalización institucionalizadas. Al definir a la internacionalización integral como una estrategia institucional, dinámica y transversal se identifican responsabilidades diferenciadas, que se adscriben a los roles y funciones de las distintas unidades que conforman la Sede, así como los distintos miembros de la comunidad universitaria.